



NUEVA política sobre el uso de celulares y dispositivos electrónicos

El Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools*, NYCPS) adoptará una política en toda la Ciudad para garantizar un entorno de aprendizaje **libre de distracciones**, de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York.

Esta política fomentará una mayor participación en clase, de tal manera que los estudiantes puedan estar concentrados toda la jornada escolar de principio a fin.

Todas las escuelas públicas de la Ciudad de Nueva York prohibirán el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos personales con conexión a internet —como teléfonos inteligentes, tabletas y relojes inteligentes— durante el horario escolar.

Los estudiantes podrán llevar los dispositivos personales a la escuela, pero no podrán usarlos durante el horario escolar o en las instalaciones escolares, a menos que exista una excepción.

Todas las escuelas proporcionarán los siguiente:

Un método para almacenar los dispositivos electrónicos personales

(por ejemplo, fundas, casilleros o recipientes de recolección).

Una manera para que las familias se puedan poner en contacto con los estudiantes durante el horario escolar.



Obtenga más información sobre esta política en
schools.nyc.gov/DevicePolicy